

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1591/26

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

ANUNCIO

D. José Juan Martínez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola (Almería)

HACE SABER: El Pleno del Ayuntamiento de Tíjola, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de desafectación y posterior permuta de un tramo de camino público sito en la Carretera El Higueral.

La actuación tiene por objeto la desafectación de un tramo de camino público con una superficie de 2.800 m², identificado con referencia catastral 04092A015900020000GU, situado en el Polígono 15, Parcela 90002, alterando su calificación jurídica de bien de dominio público a bien patrimonial, al objeto de proceder posteriormente a su permuta por otro terreno destinado a mejorar el trazado del camino municipal.

La actuación viene motivada por razones de interés público y seguridad vial, debido a que el trazado actual presenta una curva de reducido radio de giro, con insuficientes condiciones de visibilidad y maniobrabilidad para la circulación de vehículos.

Se convoca, por plazo de UN MES, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tíjola: <https://www.tijola.es/> a fin de que cualquier persona interesada pueda examinarlo y formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estime oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Tíjola, a 8 de junio de 2026.

EL ALCALDE PRESIDENTE, José Juan Martínez Pérez.